

Buenos Aires, 31 de diciembre de 1976.-

Visto el presente expediente N° 359.876/75 y su agregado N° 194.155/76 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por los que se ha tramitado la licitación pública N° 296/76 realizada con el objeto de adquirir artículos de limpieza solicitados por la División Suministros y la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, y

Considerando:

que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 1020-2- de fecha 20 de octubre p.p.c. (Confr. fs. 23), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de adjudicaciones a fs. 88.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada N° 45/76.-

SE RESUELVE:

1.) Aprobar la licitación pública N° 296/76 la que se adjudica a las firmas que se consignaron a continuación, por el importe total de PESOS: SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (S. 683.385.-) y por los motivos que en cada caso se indican:

-a "JOAQUÍN SIMÓN GRUYER" por la provisión de los renglones nos. 4 -por única oferta-; 10 y 14 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 34/39 y por el importe total de PESOS: NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA.....

.....\$ 22.250.-
Dcto. 1º p.p. 10 d.





-a "RAMA Y FERNANDEZ" por la provisión de los renglones nros. 5 y 8 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 43/42 y por el importe total de PESOS: VEINTISEIS MIL / TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO.....\$ 26,375.--
Dto.1% p.p. 15 d.

-a "F. LARGAS S.A.C.I.F.A.I. y S." por la provisión del renglón nro. 15 alternativa -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 47/51 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y NUEVA MIL.....\$ 42,000.--
Dto.1% p.p. 30 d.

-a "INDUS LINA Y CON. S.A.S." por la provisión de los renglones nros. 1,3,11, 12, y 17 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 71/74 y / por el importe total de PESOS: TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS.....\$ 379,600.--
Dto.1% p.p. 10 d.

-a "TRONCAL MINGAL" por la provisión / del renglón nro. 9 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 84 y por el importe total de PESOS: CINCO MIL CINCO.....\$ 5,100.--
Dto.2% p.p. 15 d.

-a "S. ACCIOLINI & CIA. S.A.S." por la / provisión del renglón nro. 2 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 85/86 y por el importe total de PESOS: ONCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA.....\$ 11,860.--
Dto.3% p.p. 15 d.



[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

- 10.000.-- a la Junta Municipal y Confeccionista (1-05-1937-1938)
- 10.000.-- a la Junta Municipal y Confeccionista (1-05-1938-1939)
- 20.000.-- a la Junta Municipal y Confeccionista (1-05-1939-1940)
- 50.000.-- a la Junta Municipal y Confeccionista (1-05-1940-1941)
- 100.000.-- a la Junta Municipal y Confeccionista (1-05-1941-1942)

4) regístrese y concórrase a la Dirección de Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

HORACIO H. HEREDIA

ES COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN